DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-8104
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2015ER7074.

1. DATOS GENERALES.

ATENDIÓ:	Jairo Mauricio Díaz Salazar.			**SOLICITANTE**
COE	22	**MOVIL**	9	Comunidad.
FECHA	Abril 28 de 2015	**HORA**	12:15 pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Carrera 114 No. 145-14. Apartamento 301	**ÁREA DIRECTA**				300m²		
BARRIO	Sector catastral Tibabuyes.	**POBLACIÓN ATENDIDA**				24		
UPZ	27 - Suba. :	**FAMILIAS**	6	**ADULTOS**	14	**NIÑOS**	10	
LOCALIDAD	11 – Suba.	**PREDIOS EVALUADOS**				6		
CHIP	AAA0136BKZE.	**OFICIO REMISORIO**				CR-20369.		

ACLARACIÓN:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas seguras, restringidas total o parcialmente si es el caso.

2. TIPO DE EVENTO.

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [x]

3. ANTECEDENTES.

El predio de la Carrera 114 No. 145-14, se localiza en el sector catastral Tibabuyes de la Localidad Suba y de acuerdo con el plano normativo del Plan de Ordenamiento Territorial – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector donde se localiza el mencionado predio, no presenta categorización de amenaza por fenómenos de remoción en masa e inundación. (Ver figura 1).

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

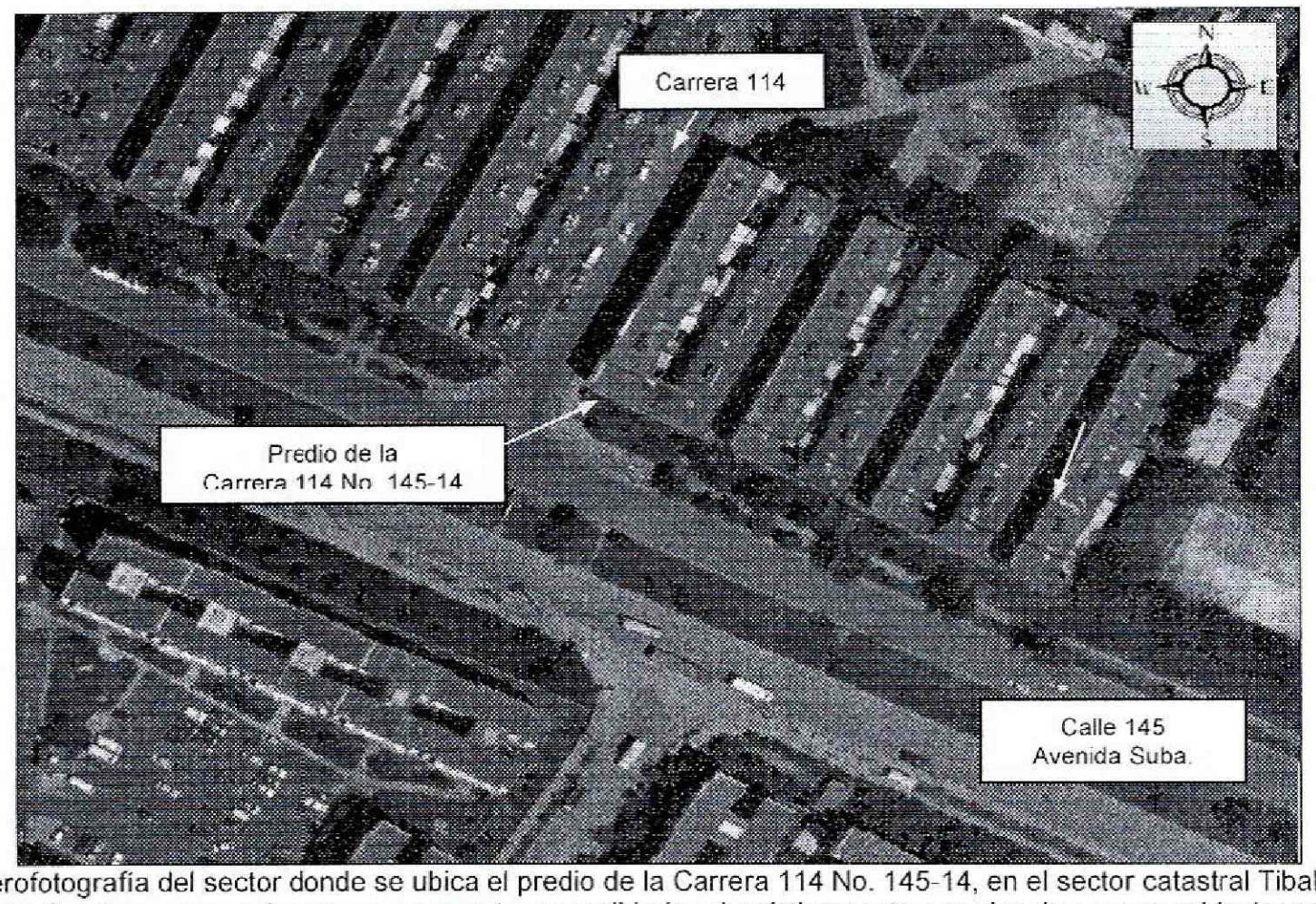


Figura 1. Aerofotografía del sector donde se ubica el predio de la Carrera 114 No. 145-14, en el sector catastral Tibabuyes, de la Localidad Suba. Se observa que el sector se encuentra consolidado urbanísticamente con vías de acceso vehicular pavimentadas.

4. DESCRIPCIÓN.

En atención al radicado IDIGER 2015ER7074, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 28 de Abril de 2015 al sector donde se localiza el predio de la Carrera 114 No. 145-14, en el sector catastral Tibabuyes de la Localidad Suba, encontrando que en dicho predio se ubica una edificación, la cual se emplaza en una zona relativamente plana, consolidada urbanísticamente, con vías de acceso vehicular pavimentadas; zona sobre la cual no se identificaron afectaciones en el terreno que pudiesen comprometer la estabilidad de la infraestructura pública y privada del sector. (*ver fotografía 1*). Se resalta que al momento de la visita técnica, no se encontró alguien quien atendiera la visita técnica, razón por la cual la inspección se realizo al exterior de la misma.

La edificación ubicada en el predio de la Carrera 114 No. 145-14, corresponde a un inmueble de tres (3) niveles (*ver fotografía 1 y 2*), construida bajo un sistema estructural de mampostería confinada, placa de contrapiso en mortero recubierto con losetas, placas de entrepiso en concreto reforzado y cubierta en tejas de fibrocemento soportadas posiblemente por correas metálicas; edificación sobre la cual no se identificaron patologías estructurales tales como fisuras, grietas, deformaciones y/o perdida de verticalidad en los elementos que la conforman la fachada de la misma, que pudiesen comprometer la estabilidad de la misma ante cargas normales de servicio, sin embargo es posible que pueda presentar daños ante la presencia de cargas dinámicas como por ejemplo un sismo.

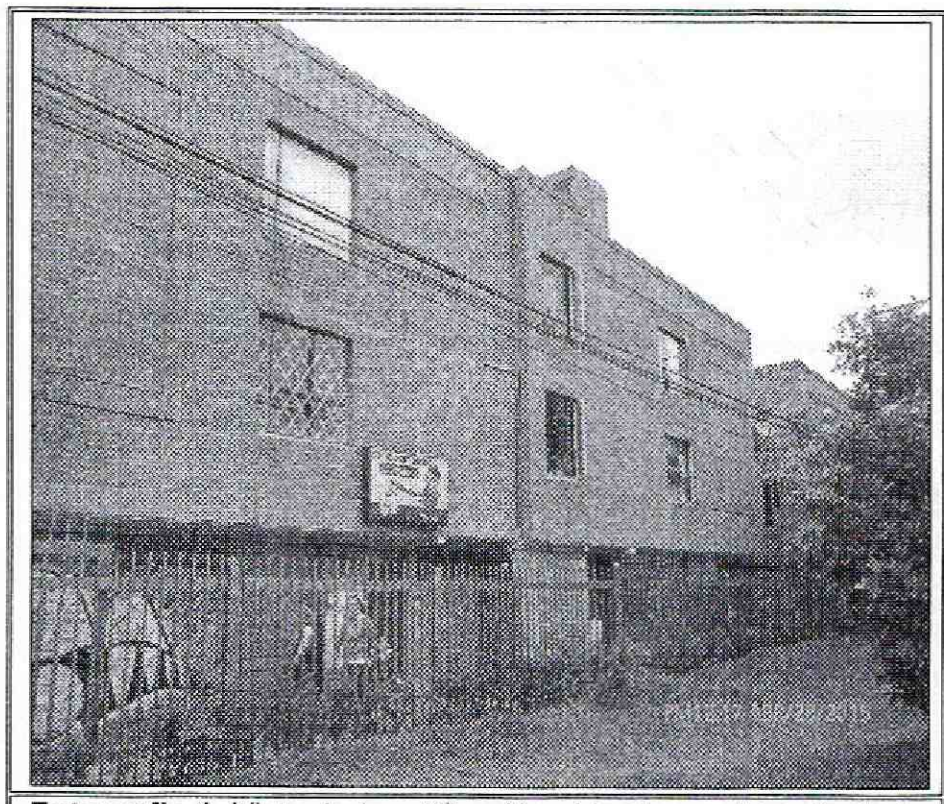
Si bien no se evidenciaron daños sobre los elementos exteriores que conforman el predio evaluado y ubicado en la Carrera 114 No. 145-14, es posible que algunos elementos de dicha

BOGOTÁ HUMANA

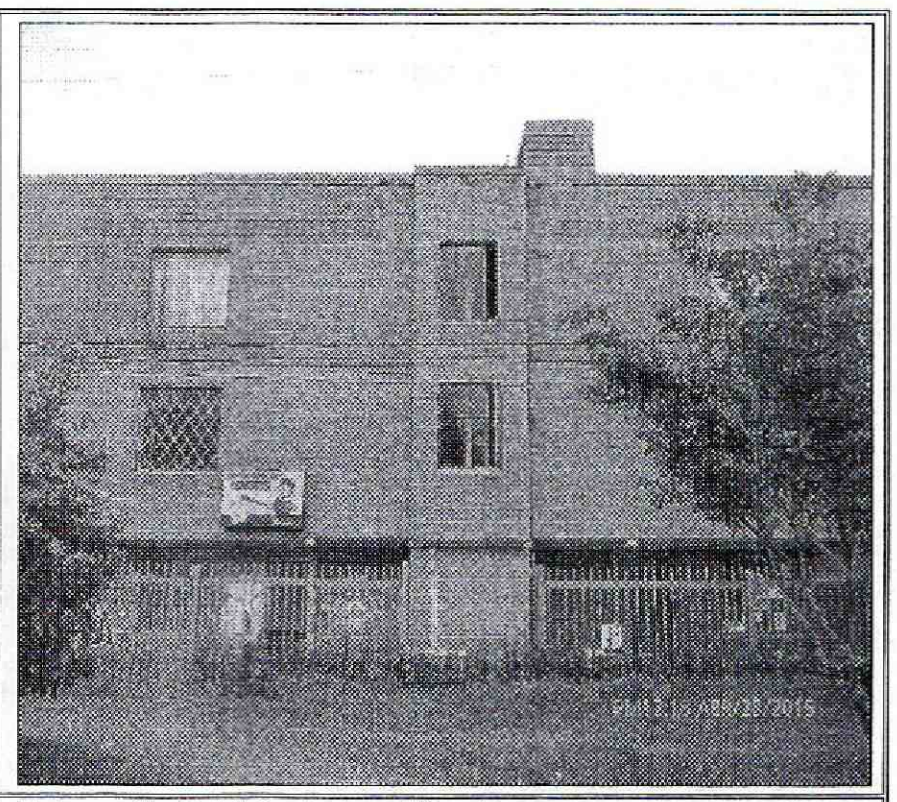
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

edificación puedan presentar fisuras de menor consideración, las cuales pudiesen estar asociadas a las vibraciones transmitidas a la estructura de la edificación, por el alto tráfico de vehículos de carga liviana y pesada que se observó en las vías aledañas al mencionado predio; vías vehiculares que corresponden a la Avenida Suba (Calle 145) y a la Carrera 114. (*ver fotografía 3 y 4*)

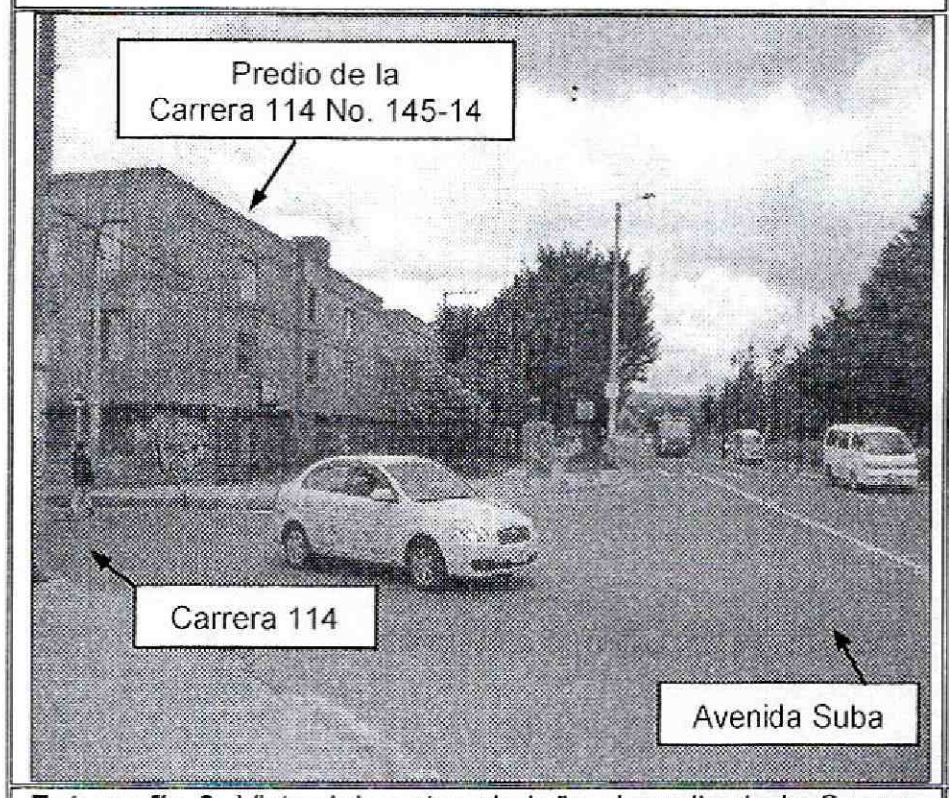
5. REGISTRO FOTOGRÁFICO.



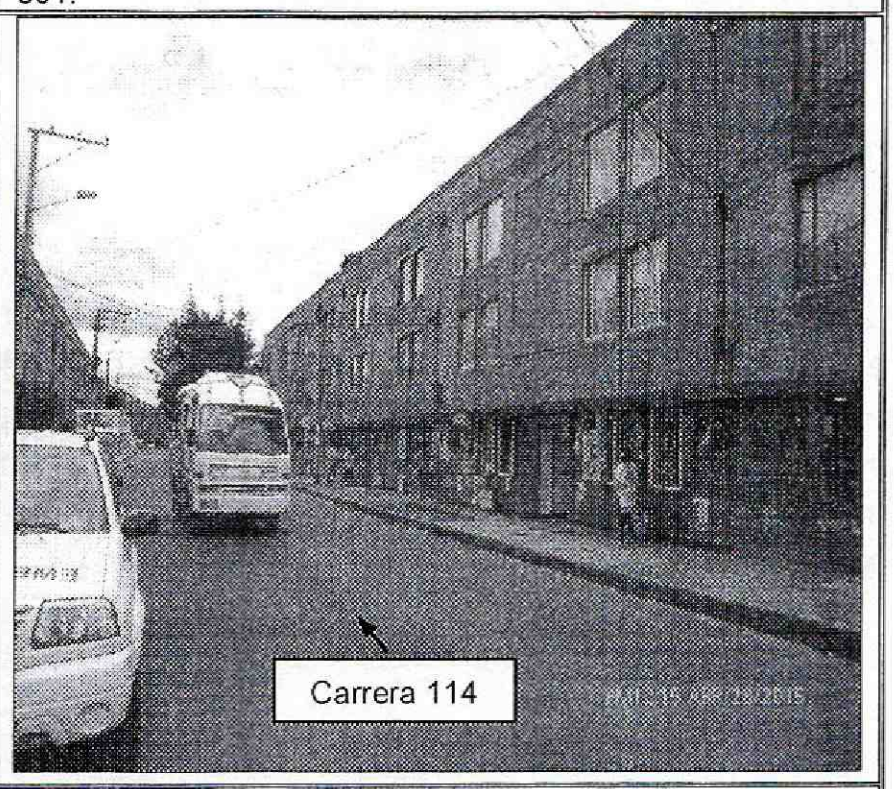
Fotografía 1. Vista de la edificación ubicada en el predio de la Carrera 114 No. 145-14, en el sector catastral Tibabuyes de la Localidad Suba, en donde se localiza el apartamento 301.



Fotografía 2. Vista de la edificación ubicada en el predio de la Carrera 114 No. 145-14, en el sector catastral Tibabuyes de la Localidad Suba, en donde se localiza el apartamento 301.



Fotografía 3. Vista del sector aledaño al predio de la Carrera 114 No. 145-14, en el sector catastral Tibabuyes de la Localidad Suba. Se observan las vías vehiculares por las cuales existe un alto tráfico de vehículos.



Fotografía 4. Vista del sector aledaño al predio de la Carrera 114 No. 145-14, en el sector catastral Tibabuyes de la Localidad Suba. Se observan las vías vehiculares por las cuales existe un alto tráfico de vehículos.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

6. AFECTACIÓN:

Tabla 1. Información recopilada durante la atención del radicado IDIGER 2015ER7074, en el predio de la Carrera 114 No. 145-14, en el sector catastral Tibabuyes de la Localidad Suba.

UBICACIÓN	UH	F	A	M
Carrera 114 No. 145-14	6	6	14	10

UH: Unidades Habitacionales F: Familias A: Adultos, M: Menores

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	No se presentan daños en infraestructura aledaña al predio de la Carrera 114 No. 145-14, en el sector catastral Tibabuyes de la Localidad Suba.

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- De no desarrollarse acciones de mantenimiento y/o mejoramiento periódico sobre la edificación ubicada en el predio de la de la Carrera 114 No. 145-14, en el sector catastral Tibabuyes de la Localidad Suba, es posible que con el paso del tiempo y ante la incidencia de vibraciones transmitidas a la estructura por el alto tráfico vehicular del sector, se favorezca el deterior de los elementos que conforman la mencionada edificación.

8. ACCIONES ADELANTADAS.

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de amenaza y riesgo de la edificación ubicada en el predio de la Carrera 114 No. 145-14, en el sector catastral Tibabuyes de la Localidad Suba. Inspección realizada el día 28 de Abril de 2015.

9. CONCLUSIONES

- La estabilidad, habitabilidad y funcionalidad de la edificación ubicada en el predio de la Carrera 114 No. 145-14, en el sector catastral Tibabuyes de la Localidad Suba, no se encuentran comprometidas en la actualidad por afectaciones en el terreno donde se emplaza, ni ante cargas normales de servicio por daños sobre los elementos externos de la estructura de la misma, ya que no se identificaron; sin embargo es posible que ante la presencia de cargas dinámicas como por ejemplo un sismo, se pueden presentar daños de consideración.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

10. ADVERTENCIAS.

- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital (hoy Secretaría Distrital de Planeación – SDP), para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector, a su vez se resalta que el IDIGER, no tiene dentro de sus competencia otorgar permisos para continuidad de obras, dado que dicha acción es desarrollada por las alcaldías locales del Distrito.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11. RECOMENDACIONES

- Se recomienda al Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, realizar y/o gestionar para el caso y si es pertinente, un estudio técnico de detalle que permita estimar claramente que cambios pueden generarse en el corto, mediano y largo plazo, en las condiciones de estabilidad estructural de la edificación ubicada en el predio de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 114 No. 145-14, en el sector catastral Tibabuyes de la Localidad Suba y las edificaciones aledañas al mencionado predio, las cuales se encuentran expuestas a las vibraciones generadas por el tránsito vehicular en este sector. Así mismo, se recomienda que dicho estudio determine qué medidas deben tomarse en aquellas edificaciones cuyas condiciones de estabilidad se vean modificadas por la exposición continua a dichas vibraciones.

- Se recomienda a los responsables de la edificación ubicada en el predio de la Carrera 114 No. 145-14, en el sector catastral Tibabuyes de la Localidad Suba, implementar acciones para el mantenimiento y mejoramiento de la edificación, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto No. 340 del 13 Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Se recomienda a los responsables de la edificación ubicada en el predio de la Carrera 114 No. 145-14, en el sector catastral Tibabuyes de la Localidad Suba, realizar un seguimiento de las condiciones de estabilidad, funcionalidad y habitabilidad de la edificación ubicada en el mencionado predio y del terreno en general, e informar a esta entidad si presentan cambios significativos que alteren o modifiquen la estabilidad del sector.

- A la Alcaldía Local Suba, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes, usuarios, vecinos y transeúntes del sector evaluado en el presente informe técnico.

11.1 Elaboró
Firma: Nombre: Jairo Mauricio Díaz Salazar   Profesión: Ingeniero Civil – Especialista en Dirección de Plantas Industriales   MP: 17202122418 CLD
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Revisó
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA.   Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica   Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co